

MENDOZA, **19 SET 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 35312/2018, en la que la Consejera Dra. Lucía Inés BROTTIER propone adherir al comunicado emitido por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería como consecuencia de la destrucción de imágenes religiosas en la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que el hecho sucedió el pasado 29 de agosto de 2018, en el predio de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO emitió un comunicado por facebook, el día 30 de agosto de 2018, en el que se expresa en defensa de la Universidad pública, gratuita, laica y de calidad.

Que propone el camino del diálogo y de la tolerancia, y no comparte las acciones de violencia realizadas.

Que cuando hay derechos en conflicto y peligro de que algunos puedan ser vulnerados, es cuando más recaudos hay que tomar.

Que entienden que el objetivo es la construcción en conjunto y que el respeto por el otro es lo que debe prevalecer sin importar las ideas personales, la religión, el género, la orientación sexual o cualquier rasgo o decisión personal.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria del día 11 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir, al comunicado emitido, el día 30 de agosto de 2018, por Centro de Estudiantes de esta Facultad de Ingeniería en los términos indicados en los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 224 / 18